

FECHA: 13 DE ENERO DE 2021


PARA: OFICINAS REGIONALES DE CODECHOCÓ, FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN SUNL, ALCALDES MUNICIPALES SECRETARIAS DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALES, EJERCITO NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ, ARMADA NACIONAL, BENEFICIARIOS DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTES

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE CODECHOCÓ

ASUNTO: EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DURANTE SEMANA SANTA

El Director (E) de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco - CODECHOCÓ, se permite informar que de conformidad con la resolución número 0008 del 04 de Enero de 2021, durante los días 16 de Enero, 13 de Febrero y 13 de Marzo de la presente anualidad, habrá atención al público por tanto esos días se expedirá Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) en el horario establecido de 8:00 am a 4:00pm.

Atentamente,



ALAN RENTERÍA ASPRILLA
Director General (E)

Elaboró: María Angelica Arriaga Jorge Luis Gracia Hurtado
Revisó: Gerson Caicedo

